

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS (CAMPUS DE LORCA). MODALIDAD PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Para la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta las indicaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como, de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA).

El grado de Nutrición Humana y Dietética (a partir de ahora GNHyD) está ubicado en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, en el campus de Lorca (campus periférico de la Universidad de Murcia).

Para el proceso de elaboración de este informe se ha constituido una comisión de Autoevaluación, aprobada en Comisión de Ordenación Académica con fecha 18/02/2021 (Compl_01_Acta Comisión Ordenación Académica-18-02-2021). Este grupo de trabajo ha estado formado por representantes de diferentes colectivos implicados en el título. Los componentes de esta comisión son:

Alumnos: Claudia Perez Carles, alumna de 4º curso del GNHyD y delegada de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias.

PAS: José Javier Sánchez Yepes, personal de apoyo en la secretaría del decanato.

PDI:

Manuel Martínez Bebia, egresado y actualmente profesor asociado del GNHyD.

Jose Antonio Latorre Rodriguez, egresado y actualmente profesor asociado del GNHyD.

Mª Antonia Candelaria Alonso Fuentes, Secretaría de Facultad. PCD

Marina Santaella Pascual, Vicedecana de Infraestructuras y Relaciones Internacionales y anterior Vicedecana-Comisaria de Calidad. PCD

Carmen Frontela Saseta, Vicedecana de Ordenación Académica del GNHyD. TU

Irene Mondéjar Corbalán, Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Movilidad. PCD

Juan Ignacio Rico Becerra, Vicedecano de Ordenación Académica del Grado en Enfermería. PCD

Ester Beltrán Frutos, Vicedecana de Calidad e Innovación. PCD

David Cecilio Iyú Espinosa, Decano. TU

Todos son profesores con una larga experiencia docente e investigadora. Algunos de ellos están desde que el Centro empezó a impartir la titulación, y actualmente constituyen su equipo decanal. Como se ha podido deducir, por su cargo, Juan Ignacio Rico Becerra es el único que no imparte docencia en Nutrición Humana y Dietética (lo hace en el Grado en Enfermería), pero su larga trayectoria profesional y académica son consideradas de gran valor para la comisión.

Una vez constituida la comisión, se ha realizado el reparto de tareas de la siguiente manera: Mª Antonia Candelaria Alonso Fuentes y Ester Beltrán Frutos, criterio 1 de la dimensión 1; Irene Mondéjar Corbalán y Claudia Pérez Carles, criterio 2 de la dimensión 1; Ester Beltrán Frutos, criterio 3 de la dimensión 1; Marina Santaella Pascual, criterio 4 de la dimensión 2; David Cecilio Iyú Espinosa criterio 5 de la dimensión 2; Carmen Frontela Saseta, criterio 6 de la dimensión 3 y Manuel Martínez Bebia y José Antonio Latorre Rodríguez, criterio 7 de la dimensión 3; teniendo, Juan Ignacio Rico Becerra, la responsabilidad de revisar todo el informe de autoevaluación, para posteriormente, acoplarlo en el formato adecuado y José Javier Sánchez Yepes la de apoyar en las tareas de recogida de evidencias por parte de todos los miembros de la comisión. Con el propósito de una mejor coordinación de las tareas, se crea un disco local para compartir la información y documentos relativos a este informe, así como un espacio en dropbox para agilizar la coordinación y la puesta en común de documentos.

Además de este trabajo autónomo se han realizado varias reuniones a través de la aplicación de software de videoconferencia de la Universidad de Murcia, para poner en común los avances de cada uno de los miembros de la comisión. Las sesiones de trabajo de la comisión se han convocado por correo

electrónico, utilizando el de la Universidad de Murcia, a través del webmail, haciendo llegar la información a todos los miembros de la comisión.

-Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

La notificación de la resolución del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación del título oficial de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Murcia tiene lugar con fecha 22 de julio de 2016.

Los antecedentes a la última renovación de la acreditación de que disponemos en la Universidad de Murcia son:

2010 Verificación Informe de verificación

2012 Seguimiento monitor Informe seguimiento MONITOR septiembre 2012

2012 Análisis monitor y propuesta de mejora Análisis del Informe monitor de ANECA por parte de la Comisión de Calidad

2015 Seguimiento monitor Informe seguimiento MONITOR marzo 2015

2015 Análisis monitor y propuesta de mejora Análisis del Informe monitor de ANECA por parte de la Comisión de Calidad

2015 Modificación plan de estudios Informe de modificación del plan de estudios

2015 Modificación plan de estudios Análisis del informe modificación recibido

2015 Acreditación Informe de Autoevaluación

2015 Modificación plan de estudios Informe final favorable modificación plan de estudios

2016 Informe de renovación de acreditación Informe final de renovación de la acreditación

2016 Renovación Notificación de renovación

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/documentacion-titulo>

El título de GNHyD se ha desarrollado tal y como se diseñó en su memoria y se ha aplicado el plan de mejoras al que se comprometió la Universidad de Murcia desde la última renovación de su acreditación.

La evolución del título ha sido favorable como nos indican los diferentes indicadores y datos globales del título. La tasa de graduación ha aumentado en el curso 2019-20 con respecto a los años anteriores y la tasa de abandono ha disminuido. La tasa de rendimiento del último curso analizado es 83,47 y el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, el profesor y los recursos está por encima del 3 sobre 5. El grado de satisfacción de los profesores y de los empleadores con el título está por encima del 4 sobre 5.

-Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios

El plan de estudios del GNHyD se ha desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título. Desde la última renovación del título (2016) se han introducido diversos cambios. El perfil del profesorado que imparte la docencia en el grado se ha visto modificado, aumentando el número de profesores a tiempo completo y reduciéndose el número de profesores a tiempo parcial. Este hecho también ha permitido mejorar los horarios con una distribución horaria fija en la mayor parte de las asignaturas.

Se ha establecido un plan de coordinación docente que ayuda al desarrollo correcto de las competencias del título.

Entre los programas que se han realizado en la Facultad y en la que participan alumnos del GNHyD hay que mencionar el Plan de Acción Tutorial (PAT) que se encuentra dentro del Plan de Orientación al Alumno, este programa permite asesorar y orientar al alumno sobre cuestiones relacionadas con su formación académica, personal y su futuro profesional. En relación a los programas de movilidad el número de destinos ofertados ha aumentado desde el inicio de la titulación, favoreciéndose así un aumento de la internacionalización del grado.

La oferta de plazas de nuevo ingreso desde el curso 2015/2016 se ha ajustado a la memoria del título que es 60. En estos últimos años ha aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso procedentes de FP, los ciclos formativos son mayoritariamente de la rama de ciencias de la salud, destacando el ciclo formativo de Dietética.

Se ha realizado un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Universidad de Murcia, por el que se establecen las relaciones directas entre los títulos universitarios de grado que se imparten en la Universidad y los títulos de Educación Superior para el reconocimiento de créditos de dichos títulos, entre los que se encuentra el GNHyD. (BORM. Resolución de 21 de junio de 2019).

El número de convenios con empresas para la realización de prácticas externas en el GNHyD ha aumentado en estos años incrementando así la oferta de destinos de prácticas para los alumnos.

En el momento de la implantación del título, la Facultad no contaba con una Relación de Puesto de Trabajo (RPT) oficial, adscrita al Centro, dentro del organigrama del PAS de la Universidad de Murcia. En el año 2016 (a efectos administrativos entró en vigor el 01/09/2016) se creó una RPT en la que se incluyeron los siguientes puestos: 1) Un puesto de Jefatura de Secretaría; 2) Un puesto de Administrativo de Secretaría; 3) Un puesto de Administrativo de Decanato; 4) Un puesto de Técnico de Laboratorio; 5) Un puesto de Auxiliar de Archivo y Biblioteca. Además, de la persona asignada a la gestión bibliográfica del Centro, se cuenta con todo el personal de la Biblioteca General y la Hemeroteca Científica de la UMU y especialmente con la responsable de la colección de Ciencias de la Salud. En enero de 2018 la Universidad de Murcia, a través de la empresa TICARUM, creó un puesto de técnico informático a tiempo completo, que trabaja en turno de mañana y de tarde (dos tardes a la semana) y que brinda un servicio esencial en el mantenimiento, actualización y puesta a punto de todos los equipos informáticos, aulas de informática e infraestructura de digitalización indispensables para el correcto desarrollo de la docencia.

Se ha mejorado la dotación de herramientas digitales en 21 aulas-espacios docentes de nuestro Centro, creando fundamentalmente dos tipos de aulas: 1) Aula tipo 1: diseñada para impartir clase desde el monitor de la mesa del profesor. Por esa razón el monitor está equipado con una webcam de alta resolución; 2) Aula tipo 3B: diseñada para impartir clase tanto desde el monitor de la mesa del profesor como desde la pizarra principal del aula por eso se dispone de dos cámaras y de micrófono de ambiente.

Se ha construido un Centro Asistencial, Docente e Investigador, en materia sociosanitaria para personas mayores, en el que además de disponer de una planta baja (500 m²) para realizar la labor asistencial y de cuidados de las personas mayores, con servicio de Centro de Día, también dispone de una primera planta (500 m²) provista de: 1) Sala de Estimulación Multisensorial; 2) Piso domotizado y con grúa de techo adaptado a personas con movilidad reducida; 3) Laboratorio de análisis funcional y unidad de nutrición geriátrica; 4) Laboratorio de investigación biomédica y 5) Aulas docentes y sala de informática; 6) Sala de reuniones; y 7) salas de administración y gestión. Además, la parcela exterior dispone de aparatos de gerontogimnasia y zonas de paseo y ocio para fomentar las relaciones intergeneracionales entre las personas mayores y todos los miembros de la comunidad universitaria. Este centro va a suponer un gran impulso a la mejora docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética, abriendo posibilidades que antes no se contemplaban.

En el año 2017 se puso en marcha la Cátedra Poncemar de Gerontología que desarrolla de forma periódica actividades de formación, certificadas como de interés científico-sanitario y/o de formación continuada por la autoridad sanitaria competente, convocatorias de premios para los mejores trabajos de fin de grado en Enfermería y Nutrición Humana y Dietética, premios de emprendimiento para alumnos de formación profesional y mejores trabajos de investigación para alumnos de bachillerato. También desarrolla proyectos de investigación y colabora con proyectos de innovación docente en los dos grados que se imparten en el Centro. Como sede de la cátedra se ha habilitado un edificio adicional que es la Casa del Capitán, que cuenta con los siguientes espacios: secretaría-áreas administrativas y de dirección, sala de socialización, sala de reuniones, aula docente-polivalente, y un área para consulta bibliográfica, estudio o trabajo en equipo.

Por último, hay que mencionar que la Facultad de Ciencias Sociosanitarias tras la formación de Junta de Facultad el 11 de junio de 2019 dispone de un Equipo Decanal desde el 12 de julio de 2019 en la que tuvo lugar la proclamación definitiva del electo.

-Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Desde la última renovación de la acreditación del título con fecha 17/06/2016 no se ha solicitado ninguna modificación del mismo.

-Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

En el informe final de evaluación para renovación de la acreditación con fecha 17/06/2016, la Universidad de Murcia se comprometió en la ejecución de un

plan de mejoras. Cabe destacar que la mayor parte de las acciones propuestas se han llevado a cabo en estos últimos cuatro años. La Facultad ha cumplido con la implementación de mecanismos para obtener información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título para poder actualizar el perfil del graduado en Nutrición Humana y Dietética. Se han establecido también mecanismos de coordinación horizontal y vertical en el GNHyD, así como se ha mantenido y ajustado el número de estudiantes de nuevo ingreso a 60. Además, se ha realizado la centralización de toda la información sobre prácticas externas en un único sitio web específico del Centro. El SAIC implantado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El número de profesorado a tiempo completo ha aumentado de manera positiva ajustándose cada vez más a lo previsto en la memoria verificada. A este hecho hay que sumarle la transformación de varios profesores laborales a funcionarios lo que ha permitido que la participación del profesorado funcionario en los TFG sea mayor.

Se han implantado procesos de orientación al estudiante que recogen tutorización académica desde el primer año en el centro y diferentes actividades y programas sobre orientación laboral, movilidad, apoyo en las prácticas externas y actividades culturales.

En relación a las recomendaciones propuestas se ha llevado a cabo la publicación de los indicadores y resultados del título en la página web de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias.

Se ha acometido la construcción y puesta a punto de diferentes infraestructuras así como la incorporación de personal de apoyo.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios, secuenciación de las asignaturas y organización de las actividades formativas se corresponde con lo previsto en la memoria verificada. (<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>)

Todas las asignaturas cuentan con actividades formativas variadas. La mayoría de ellas imparten clases teóricas, resolución de problemas y/o seminarios, tutorías y prácticas de laboratorio y otras complementan la docencia con prácticas con ordenador.

El número de profesores con docencia en el grado en el curso 2019-20 ha sido de 41, suficiente para atender las actividades formativas planteadas por las diferentes asignaturas, existiendo una ratio estudiante/profesor apropiada (5,59).

El número de grupos se adapta a las necesidades del Grado. En estos momentos, en primero se cuenta con un único grupo para sesiones expositivas, dos grupos para seminarios y cuatro grupos para la realización de tareas prácticas. En segundo, tercer y cuarto curso se sigue manteniendo el número de grupos para las diversas actividades, excepto para actividades prácticas que pasa a tres.

El tamaño de los grupos resulta adecuado y además se adapta a los diferentes tipos de actividades formativas que se desarrollan en las clases. El horario cuenta con una distribución en la que se diferencian: sesiones expositivas/grupo único (60-70 alumnos), sesiones prácticas/seminarios (15-20 alumnos) y tutorías grupales/grupo reducido (6-10 alumnos).

(<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>)

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico es de 60, adecuado a las condiciones del Centro y a la demanda de la Titulación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, para una adecuada sincronización entre contenidos teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas. El título contempla la realización de prácticas formativas externas (18 ECTS). Se realizan funciones de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros.

Se ha implementado mecanismos que permiten obtener información acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes, a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, como son los informes de prácticas externas y las encuestas realizadas a egresados y empleadores por el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).

La Facultad de Ciencias Sociosanitarias cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC), en donde se integran todas las actividades desarrolladas por la Facultad, para garantizar y asegurar la calidad de las enseñanzas que imparte, así como la relación existente entre dichas actividades; a través del análisis y evolución de procesos estratégicos, clave y de apoyo
(<https://www.um.es/web/ccsociosanitarias/calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

AnexoTabla1_Cvbreve GNHYD

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Compl. 02. Memoria verificada GNHyD

Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20

Comp. XXI. Acta 22-12-20

Enlace plan de estudios del GNHyD:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>

Enlace horarios GNHyD:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>

Enlace calidad:

<https://www.um.es/web/ccsociosanitarias/calidad>

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo previsto en la memoria, que es 60 desde el curso 2015-16 hasta el presente curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E03_Admisión

Compl. V. Acta CAC 19-11-15

Compl. IX. Acta CAC 20-12-16

Compl. X. Acta CAC 25-04-17

Compl. XI. Acta CAC 13-12-17

Compl. XIII. Acta 14-12-18

Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19

Enlace GNHyD:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se han puesto en marcha mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical para evitar vacíos y duplicidades de contenidos en el plan de estudios, conocer las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes para el desarrollo de las clases prácticas, coordinar actividades formativas teóricas y prácticas, evitar sobrecarga de trabajo al alumno... También se realizan tareas de coordinación entre los tutores académicos y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

La coordinación horizontal es dirigida por el coordinador de curso que se elige y aprueba su nombramiento o renovación en Junta de Facultad para cada curso académico y el Vicedecano de Ordenación Académica del grado. El coordinador de curso realiza reuniones con los representantes de estudiantes del curso y los coordinadores de las asignaturas implicadas.

La coordinación vertical, se encargará principalmente de asegurar la correcta organización y cumplimiento de las competencias específicas y transversales del título. Este proceso se llevará a cabo por el coordinador/a de la titulación y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

En el caso de las prácticas externas o clínicas, la coordinación se realizará a través del Vicedecano/a de Ordenación Académica de cada grado y los tutores de prácticas (PC07 Prácticas externas).

La información recogida en el procedimiento de coordinación es analizada posteriormente en Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

En la docencia del grado están implicadas 16 áreas/departamentos, 10 de ellos participan también en la docencia del grado en Enfermería, procurándose la coordinación entre los mismos en cuanto a compatibilidad de horarios, ya que el profesorado asignado al campus de Lorca, en algunos casos, suele ser un solo profesor por asignatura. Por lo tanto, la coordinación de las clases teóricas, y también de las prácticas, es muy laboriosa. No obstante, en estos años no se han observado problemas con los horarios.

(<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

AnexoTabla1_Cvbreve GNHYD

E02_Coordinación docente

Compl_04_Coordinadores grado en Nutrición Humana y Dietética

Compl. VIII. Acta CAC 29-07-16

Compl. IX. Acta CAC 20-12-16

Compl. X. Acta CAC 25-04-17

Compl. XI. Acta CAC 13-12-17

Compl. XII. Acta CAC 18-07-18

Compl. XX. Acta CAC 22-09-20

Enlace horarios GNHyD:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios, reglas de preinscripción y matrícula se encuentran accesibles en la página web del título y de la Facultad (<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria>) y se corresponden con la información contenida en la Memoria de Verificación. En su aplicación se ha tenido en cuenta los procedimientos accesibles para informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al título. Se aplica un mayor porcentaje de ponderación (20%) en la EBAU a asignaturas de Ciencias como Biología, Química, Física y Matemáticas II <https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso>

El número de plazas ofertadas en el curso 2019-20 fue de 60 y el número de alumnos preinscritos en la titulación de 896. Los alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación ha sido 61, de los cuales el 72.13% son mujeres. Dentro del cupo de discapacitados contamos con 2 alumnos y dentro del cupo de deportistas de Alto Nivel con uno. La nota media de acceso a la titulación es de 8.15. El número de alumnos que proceden de bachillerato es de 41 y de FP 26. El número de alumnos que proceden de formación profesional ha ido aumentando desde el curso 2016-17 (8), 2017-18 (18), 2018-19 (23) La titulación profesional de la que proceden son: Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (LOE), Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Documentación Sanitaria, Documentación y Administración Sanitarias (LOE), Higiene Bucodental, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (LOE) Industrias de Proceso Químico, Laboratorio Clínico y Biomédico (LOE), Radioterapia y Dosimetría (LOE) y Dietética siendo ésta última de donde proceden el mayor número de alumnos. El 3.28% del total de matriculados de nuevo ingreso entran por el cupo de mayores de 25 años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 E03_Admisión
 Compl. V. Acta CAC 19-11-15
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. X. Acta CAC 25-04-17
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XIII. Acta 14-12-18
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Enlace secretaría Facultad de Ciencias Sociosanitarias:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria>

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se está aplicando la normativa de reconocimiento de créditos de manera adecuada y toda la información de interés sobre reconocimiento y transferencia de créditos está publicada en la web (<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria/reconocimientos/nutricion-humana-y-dietetica>)
 A lo largo del periodo evaluado se han realizado reconocimientos de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, por experiencia laboral y por créditos de títulos universitarios. Además, se ha realizado un convenio de colaboración (BORM. Resolución de 21 de junio de 2019) entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Universidad de Murcia, por el que se establecen las relaciones directas entre los títulos universitarios de grado que se imparten en la Universidad y los títulos de Educación Superior para el reconocimiento de créditos de dichos títulos, entre los que se encuentra el GNHyD.

La mayor parte de los créditos reconocidos ha sido por créditos cursados en otras titulaciones universitarias y por ciclos formativos de Formación Profesional. Por ejemplo, en el curso 2019/2020 se reconocieron en total 1911 créditos a 40 estudiantes, de los cuales un 82.57% correspondían a créditos cursados en titulaciones universitarias y un 17,42% a ciclos formativos de Formación Profesional. No se tiene evidencias de que los estudiantes a los que se reconocen créditos muestren dificultades para seguir el programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Listado de estudiantes reconocimiento de créditos
 Compl_05_Convenio CARM-UMU reconocimiento cre´ditos
 Enlaces secretaria-GNHyD:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria/reconocimientos/nutricion-humana-y-dietetica>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la página web del título se puede acceder a través de un hiperenlace. <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>
 La información pública disponible sobre la documentación oficial del título es adecuada.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/documentacion-titulo>
 La denominación del título "Grado en Nutrición Humana y Dietética" se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Se encuentran publicadas y fácilmente accesibles los siguientes documentos: Memoria verificada de título, Calendario de implantación e Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación desde el año 2010. También se encuentra publicado en la misma página web el Informe de Modificación del Plan de Estudios y de Renovación de la Acreditación (2016). Además de ello, también se encuentra habilitado un enlace a la resolución de 25 de febrero de 2011 por la que se publica el Plan De Estudios Del Grado (BOE viernes 11 de Marzo de 2011), un enlace al BORM y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) en el que se muestra la ficha del Grado en la que aparece la normativa conducente a la profesión regulada de Dietista-Nutricionista.
 En el enlace dedicado a Calidad y Resultados académicos aparecen fácilmente visibles los diferentes indicadores y resultados del título: Tasa (%) de Rendimiento, Éxito, Graduación, Abandono y Eficiencia, mostrándose los resultados correspondientes. Además se muestra la satisfacción del alumnado con el título desde el curso 2015/2016 hasta el curso 2019/2020 <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/calidad-resultados>
 Desde la página web principal hay un enlace al Plan de Estudios y Guías Docentes donde se muestra el Plan de Estudios oficial de la titulación y los correspondientes enlaces a la guías docentes de las asignaturas del Grado por curso académico. Además, en la misma página, aparece la información relativa respecto a la distribución de créditos del Grado.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias>
 La Justificación y Competencias del Grado están disponibles en el enlace Descripción de la titulación donde además se detalla el perfil de ingreso, egreso, las salidas profesionales y los másteres relacionados.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/descripcion>
 La modalidad de impartición del título e idioma están disponibles en el enlace principal de presentación del Grado
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>
 A través del enlace "Otra Información de Interés" <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/informacion-interes> se accede a diferentes link de información para el estudiantado como: Representación Estudiantil; <https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/estructura/delegacion-estudiantes-normas-de-progresion-permanencia-y-reconocimiento-de-creditos>
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria/reconocimientos/nutricion-humana-y-dietetica> (en el que aparecen la normativa, definiciones, antecedentes, efectos, plazos y solicitudes respecto al reconocimiento de créditos entre otros); vida Universitaria <https://www.um.es/web/estudiantes/> (enlace a través del cual se accede a información a todo lo relativo a la vida Universitaria y los Servicios que posee a disposición de los estudiantes de la Universidad de Murcia); Normativa académica <https://www.um.es/web/estudios/normativa> y Apoyo a los Estudiantes con Discapacidades. <https://www.um.es/web/adyv/>.
 Desde la página principal, el enlace admisión, nos permite consultar los procesos generales de acceso (incluido pruebas de acceso) preinscripción y matrícula de los estudios de Grado.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/futuros-estudiantes>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_02_Memoria verificada GNHyD
 Compl_06_Publicación GNHyD BOE
 E03_Admisión
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Compl. XVIII. Acta CAC 24-04-20
 Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
 Compl. XX. Acta CAC 22-09-20
 Enlace GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>
 Enlace documentación GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/documentacion-titulo>
 Enlace resultados calidad:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/calidad-resultados>
 Enlace guías docentes GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias>
 Enlace descripción GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/descripcion>
 Enlace información GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/informacion-interes>
 Enlace delegación estudiantes Facultad de Ciencias Sociosanitarias:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/estructura/delegacion-estudiantes>
 Enlace secretaría GNHyD:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/secretaria/reconocimientos/nutricion-humana-y-dietetica>
 Enlace estudiantes:
<https://www.um.es/web/estudiantes/>
 Enlace estudios:
<https://www.um.es/web/estudios/normativa>
 Enlace Atención a la diversidad y al voluntariado:
<https://www.um.es/web/adyv/>
 Enlace futuros estudiantes GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/futuros-estudiantes>

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante tiene acceso a la información referente a los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, el desarrollo de práctica tuteladas (curriculares y extracurriculares) y a otra información relevante en relación al título. <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>
 El estudiante tiene acceso a todas las guías docentes de las asignaturas del título, así como a las del TFG y prácticum.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias>

Desde la guía docente del TFG se puede acceder fácilmente al reglamento general de la Universidad y el Reglamento propio del centro en relación al mismo. El TFG se desarrolla en el segundo semestre y la información respecto a su guía docente está disponible desde el inicio del curso académico por lo que se publica con mucha anterioridad a su inicio. En las guías docentes de las asignaturas se identifica la asignatura y al profesorado y se realiza una pequeña presentación de las mismas en la que se indican los resultados de aprendizaje de los alumnos. Se describen las condiciones de acceso a la asignatura indicando las incompatibilidades y las recomendaciones y se describen las competencias de la titulación (generales, básicas, transversales y de materia), los contenidos, la metodología docente, los sistemas de evaluación y la bibliografía. Además, se incluye un apartado denominado observaciones en el que se suele incluir información específica relativa a alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y observaciones de la evaluación. En la guía docente aparecen enlaces que permiten fácilmente el acceso de los estudiantes al horario de la asignatura y al calendario de exámenes. Toda esta información se actualiza anualmente y es supervisada por el departamento responsable y por el Secretario/a de la Facultad antes de su publicación oficial en la página web del centro pudiendo así realizar, en los casos en los que se estime oportuno, acciones correctoras.

Por otro lado, gracias a las encuestas de satisfacción que se realizan todos los años, se puede conocer la opinión del estudiantado y el profesorado respecto a la información disponible en el plan de estudios de la web, a la facilidad de acceso a la información sobre los horarios, aulas y calendario de exámenes, y a la utilidad de la información incluida en las guías docentes. Cada uno de estos tres apartados ha sido valorado por los estudiantes con una puntuación de 1 a 5, obteniéndose como media de los tres últimos años un 3,76, un 4,18 y un 3,64 respectivamente. Y para el profesorado el grado de satisfacción sobre "La información publicada en la Web de la Titulación", tanto en contenido como en accesibilidad, ha obtenido una media en los últimos 3 cursos es de 4,25. Toda la información obtenida es analizada en Comisión de Aseguramiento de la Calidad y, cuando se estima necesario, se llevan a cabo medidas correctoras.

Respecto a las recomendaciones de mejora del último informe de renovación de la acreditación, se expuso que se debía centralizar la información sobre las prácticas externas en un único sitio web específico para el Centro. Así mismo, en la entrevista con los estudiantes se manifestó que la información sobre prácticas externas y movilidad internacional no era fácil de encontrar. En relación a las prácticas curriculares, se ha mejorado el acceso a toda la información y se ha centralizado en un único sitio en la página web de la Facultad, además de disponer de la guía docente del prácticum. Por otro lado, el estudiante tiene acceso al listado de empresas y a la información referente tanto a las prácticas curriculares como las extracurriculares desde el mismo sitio web.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/practicas-becas>

Respecto a la movilidad internacional, se realizan charlas anuales dirigidas a todos los alumnos, donde se expone información referente a los programas que existen tanto de movilidad nacional (SICUE) como internacional (ISEP, Erasmus, Erasmus Mundus e ILA). Además, en la página web de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias también se puede acceder a esta información.
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/movilidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Compl_07.1_2015 Satisfacción alumnos
 Compl_07.2_2015 Satisfacción profesorado
 Compl_07.3_2016 Satisfacción estudiantes (2º curso)
 Compl_07.3.1_2016 Satisfacción estudiantes (3º curso)
 Compl_07.3.2_2016 Satisfacción estudiantes (4º curso)
 Compl_07.4_2016 Satisfacción profesorado
 Compl_07.5_2017 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.6_2017 Satisfacción profesorado
 Compl_07.7_2018 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.8_2018 Satisfacción profesorado
 Compl_07.9_2019 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.10_2019 Satisfacción profesorado
 Compl_07.11_2020 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.12_2020 Satisfacción profesorado

Enlace estudios GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion>
 Enlace guías docentes GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias>
 Enlace prácticas GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/practicas-becas>
 Enlace movilidad:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/movilidad>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.
3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SAIC implementado en el GNHyD, es gestionado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, que lo aplica a todas las titulaciones que se imparten en el Centro.

El SAIC de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, a través de sus diferentes procedimientos, garantiza la recogida y análisis continuo de la información y los resultados del desarrollo y la gestión del GNHyD. La información, suministrada por la Unidad para la Calidad y otros servicios de la Universidad de Murcia, abarca los diferentes aspectos relacionados con la gestión del título. Esta información, junto con la de la titulación de Enfermería es administrada, comparada y analizada en las diferentes reuniones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro, que establece en consecuencia diferentes acciones para la mejora de las diferentes titulaciones y, en su caso, modificaciones de sus planes de estudio. La Comisión de Aseguramiento de la Calidad se reúne, al menos, 3 veces durante el curso académico. Los servicios informáticos de la Universidad de Murcia a través de su aplicación (UNICA) facilitan la gestión de la documentación, el archivo de los documentos y evidencias de la aplicación del sistema y el seguimiento de los planes de mejora.

Tras la publicación por parte de ANECA del nuevo modelo del programa AUDIT, que incluye una nueva terminología sustituyendo el término "garantía" por "aseguramiento", y buscando simplificar la documentación del sistema tras una serie de auditorías realizadas a los Centros de la UM se realizó una nueva revisión del SAIC que fue informada en Consejo de Gobierno en junio de 2018. (VERSIÓN 04, 29/06/2018) y revisado, completado y adaptado al Centro en junio de 2019 (27/06/2019).

Finalmente, se ha realizado una última modificación para incluir en el SAIC el proceso de Auditorías Internas, VERSIÓN 05, 20/01/2020, que ha sido revisada, completada y adaptada en nuestra Facultad el 24/04/2020.
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/calidad/documentos/manual>

El SAIC implementado, se revisa y audita periódicamente por la Unidad para la Calidad, a fin de analizar su adecuación para el análisis del título y, cuando procede, se somete a revisión y mejora a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos.

El SAIC posibilita la gestión eficaz de la titulación. La información recogida de lo diferentes procesos que integran el sistema permite detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios.

Los estudiantes por medio de sus representantes, participan activamente en las distintas comisiones delegadas y en las reuniones de coordinación docente, lo que ha ayudado a mejorar el desarrollo del Grado. La delegación de alumnos del Centro también colabora en la elaboración del calendario de exámenes y esto contribuye a la mejora de resultados, permitiéndoles distribuir las asignaturas en función de sus necesidades, para obtener mejores resultados en su evaluación.

El SAIC dispone del procedimiento PA04-Gestión de incidencias (SQRF) que permite analizar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas. En la página web se informa de todo el procedimiento
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/buzon-sugerencias>.

Adicionalmente, el Personal de Administración y Servicios y el propio equipo decanal, a través de los responsables de cada uno de los Grados y de la delegación de alumnos, también actúan como canales para recoger dichas solicitudes, atendiendo personalmente a los interesados. Existe una relación cercana con el defensor del universitario con el que ya hemos colaborado para resolver algunos asuntos.
<https://www.um.es/web/defensor/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del SAIC
 Compl_08_Documentos que reflejan si el SAIC implementado se revisa
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Compl_09_Solicitud general de incidencias
 Compl. I. Acta CAC 17-12-14
 Compl. II. Acta CAC 28-04-15
 Compl. III. Acta CAC 19-06-15
 Compl. IV. Acta CAC 30-07-15
 Compl. V. Acta CAC 19-11-15
 Compl. VI. Acta CAC 24-02-16
 Comp. VII. Acta CAC 15-06-16
 Compl. VIII. Acta CAC 29-07-16
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. X. Acta CAC 25-04-17
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XII. Acta CAC 18-07-18
 Compl. XIII. Acta 14-12-18
 Compl. XIV. Acta CAC 06-05-19
 Compl. XV. Acta CAC 27-06-19
 Compl. XVI. Acta CAC 24-07-19
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Compl. XVIII. Acta CAC 24-04-20
 Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
 Compl. XX. Acta CAC 22-09-20
 Comp. XXI. Acta 22-12-20
 Enlace manual:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/calidad/documentos/manual>
 Enlace evidencias calidad:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/calidad/evidencias>
 Enlace comisiones Facultad de Ciencias Sociosanitarias:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/estructura/comisiones>
 Enlace buzón de sugerencias:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/buzon-sugerencias>
 Enlace defensor universitario:
<https://www.um.es/web/defensor/>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un personal académico suficientemente cualificado y con experiencia para impartir la docencia teórico y práctica del Grado en Nutrición Humana y Dietética. En la docencia intervienen varios departamentos de la Universidad y el profesorado cuenta con una amplia actividad investigadora en las áreas de conocimiento vinculadas al título.

Desde el comienzo de la impartición del Grado en el curso académico 2010/2011 la plantilla ha crecido tanto cuantitativa como cualitativamente, ya que en los últimos años muchos compañeros y compañeras se han acreditado a figuras superiores, y han mejorado su categoría profesional. La plantilla no se ha visto mermada en los años de imposición de una Tasa de Reposición restrictiva del 10%, dado que las jubilaciones han sido muy escasas.

La plantilla está formada por 41 profesores, distribuyéndose las figuras de la siguiente manera: 1 Catedrático de Universidad; 9 Titulares de Universidad; 9 Profesores Contratados Doctores; 2 Ayudantes Doctores; 17 Profesores Asociados y 3 profesores con figuras diferentes a las anteriores y que imparten únicamente 7,2 créditos en la titulación.

Hay que destacar el aumento significativo que han experimentado en los últimos cinco años las figuras de profesor a tiempo completo, pasando del 35% en el curso 2014/2015 al 56% en el curso 2019/2020. Este hecho también se ve reflejado en el número de profesores asociados, que se ha reducido casi a la mitad pasando de 30 profesores asociados a 17.

La atención a los estudiantes queda cubierta con el profesorado del que dispone el Grado, ya que el grupo único de teoría es de 60, mientras que en prácticas y seminarios el grupo está en torno a 15/20 estudiantes. Esta idea anterior viene reforzada por la ratio profesores/estudiantes, que se sitúa en 5,59; lo que entendemos adecuada para ofrecer a los estudiantes una atención muy personalizada. La carga docente total del profesorado se computa como POD con antelación suficiente al comienzo de cada curso académico, de este modo, se garantiza que la carga docente de cada profesor sea la regulada por ley y que las enseñanzas puedan desarrollarse en el modo en que se diseñó nuestra memoria verificada.

Nuestro Centro pone a disposición de todos sus grupos de interés infraestructuras muy específicas como laboratorios adecuados para diferentes áreas de conocimiento, sala de catas, cocina, sala de antropometría etc., que posibilita que el profesorado pueda desarrollar su labor docente muy orientada a la realidad profesional del egresado en Nutrición Humana y Dietética. Finalmente, la ratio profesor/estudiante posibilita durante el desarrollo de las prácticas, reducir el tamaño de los grupos, si es necesario, en varios submódulos de menos estudiantes para mejorar la calidad de las mismas.

Del total de la plantilla el 73% son doctores y disponen de experiencia docente/investigadora y/o profesional que les cualifica para la docencia en el Grado. Los profesores asociados no doctores tienen acreditada una amplia experiencia profesional fuera del ámbito académico, que les cualifica para impartir una docencia especializada y profesionalizante.

La plantilla acumula en el curso académico 2019/2020 un total de 20 sexenios de investigación y 27 quinquenios docentes, lo que permite al profesorado realizar labores de tutorización académica de prácticas externas y dirección de TFGs.

Los profesores del Grado en Nutrición Humana y Dietética, participan activamente en la oferta de cursos del Plan de Formación del PDI <https://www.um.es/web/centrodeformacion/> del Centro de Formación y Desarrollo Profesional, cuya temática principal queda reflejada en los siguientes bloques temáticos:

- Atención a la diversidad e igualdad (DI)
- Docencia (DO)
- Formación para la incorporación al puesto de trabajo (IP)
- Gestión institucional (GI)
- Investigación y transferencia (IN)
- Lenguas y programas bilingües (FI)
- Prevención de riesgos laborales y hábitos saludables (PR)
- Tecnología y comunicación (TI)
- Otras actividades formativas.

Durante el curso académico 2019/2020 la Universidad de Murcia ha puesto a disposición del profesorado una amplísima oferta de formación para impartir docencia en las modalidades semipresencial o a distancia: <https://www.um.es/web/atca/servicios/formacion>. Todo el profesorado del Grado en Nutrición Humana y Dietética ha participado activamente en dichas acciones formativas, lo que ha permitido a la Facultad mantener su actividad académica durante el periodo de pandemia.

Para medir el grado de implicación del profesorado permanente en planes de formación y en la aplicación de las nuevas estrategias docentes, la Facultad de Ciencias Sociosanitarias dispone del procedimiento documentado PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, dentro de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad es la responsable de su aplicación con carácter anual.

También cabe destacar la existencia de grupos de innovación docente en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias en el que el profesorado que forma parte de los mismos desarrolla proyectos que suponen la mejora de las técnicas y herramientas docentes:

- Biología Celular e Histología en Ciencias de la Salud
- Cuidados en red
- Grupo de investigación Aprender investigando (GIDAI)
- Grupo de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias
- Nutrición y Bromatología

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 AnexoTabla1_Cvbreve GNHYD
 Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 E05_Procedimientos y registros del SAIC
 E09_Formación PDI
 Compl_10.1_InformePersonalDocentePAS 15-16
 Compl_10.2_InformePersonalDocentePAS 16-17
 Compl_10.3_InformePersonalDocentePAS 17-18
 Compl_10.4_InformePersonalDocentePAS 18-19

Compl_10.5_InformePersonalDocentePASProvisional 19-20
 Compl. V. Acta CAC 19-11-15
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XIII. Acta 14-12-18
 Compl. XVI. Acta CAC 24-07-19
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Comp. XXI. Acta 22-12-20
 Enlace centro de formación:
<https://www.um.es/web/centrodeformacion/>
 Enlace atica-formación:
<https://www.um.es/web/atica/servicios/formacion>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el correcto desarrollo de la actividad docente se cuenta con la presencia de personal de apoyo que se encarga de realizar labores administrativas, de gestión y de adecuación y puesta a punto de aulas, laboratorios y equipamiento informático y de Tecnología de la Información. El Personal de Administración y Servicios (PAS) del Centro cuenta con amplia experiencia profesional que se adecúa a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título, y además se hallan inmersos en un plan de formación continua en las materias y/o competencias relacionadas con el título.

En la Universidad de Murcia (UMU) la adscripción del personal de apoyo se realiza por Facultades, de manera que el personal de apoyo que presta sus servicios en el Grado en Nutrición Humana y Dietética está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Lorca) por lo que reparten su dedicación al 50% entre las dos titulaciones que se ofertan en el Centro: Grado en Enfermería y Grado en Nutrición Humana y Dietética.

La Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Lorca), al ser de nueva creación, no disponía, en el momento de la implantación del título, de una Relación de Puesto de Trabajo (RPT) oficial, adscrita al Centro, dentro del organigrama del PAS de la Universidad de Murcia. Afortunadamente en el año 2016 (a efectos administrativos entró en vigor el 01/09/2016) se creó una RPT en la que se incluyeron los siguientes puestos: 1) Un puesto de Jefatura de secretaría; 2) Un puesto de Administrativo de Secretaría; 3) Un puesto de Administrativo de Decanato; 4) Un puesto de Técnico de laboratorio; 5) Un puesto de Auxiliar de Archivo y Biblioteca.

En relación a los servicios de Biblioteca, además de la persona asignada a la gestión bibliográfica del Centro, se cuenta con todo el personal de la Biblioteca General y la Hemeroteca Científica de la UMU y especialmente con la responsable de la colección de Ciencias de la Salud; que analiza y canaliza las necesidades bibliográficas de la titulación de forma periódica, para completar y renovar nuestros recursos bibliográficos cada curso académico.

Por otra parte, en enero de 2018 la Universidad de Murcia, a través de la empresa TICARUM, creó un puesto de técnico informático a tiempo completo, que trabaja en turno de mañana y de tarde (dos tardes a la semana) y que brinda un servicio esencial en el mantenimiento, actualización y puesta a punto de todos los equipos informáticos, aulas de informática e infraestructura de digitalización indispensables para el correcto desarrollo de la docencia. Además de este profesional, adscrito a nuestro Centro, la Universidad de Murcia cuenta con una red de técnicos informáticos que atienden a todos los usuarios de la Universidad de Murcia, tanto por teléfono, correo electrónico o Whatsapp, a través de los Centros de Atención al Usuario (CAU) del Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), dando respuesta y soluciones a cualquier necesidad o incidencia informática.

Otro personal de apoyo muy importante para el desarrollo de las actividades formativas es el que procede de la Unidad Técnica de la Universidad de Murcia, muy especialmente el que pertenece a la Jefatura de Sección de electricidad-electrónica, que tiene asignada las competencias para dar servicio a los campus periféricos de la Universidad de Murcia, entre los que se incluye el campus de Lorca. Esta Unidad, en estrecha colaboración con diversos servicios de la Universidad, colabora en la mejora de las infraestructuras docentes y en el mantenimiento de los estándares de calidad de todas ellas, así como en el desarrollo de los protocolos de seguridad. Esta Unidad, a su vez, está supervisada por el coordinador de campus periféricos del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras.

La Unidad Técnica, a través de la Jefatura de la Sección de electricidad-electrónica, también gestiona, mediante contratos con empresas externas, el personal de conserjería que tiene un perfil profesional de mantenimiento y de información. Este servicio también ha ido mejorando a lo largo de los años, pasando de tener cuatro servicios de 7,5 horas/día, a seis servicios de a 7,5 horas/día que son los que se disponen actualmente en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Lorca). Estos servicios se distribuyen en turnos de mañana y tarde y abarcan todos los edificios del campus, permitiendo una adecuada gestión de la apertura y cierre de los edificios, en el apoyo constante a las tareas administrativas y docentes del personal universitario del campus, apoyo a los estudiantes y al personal técnico especialista de mantenimiento (para atender las reparaciones de tipo genérico que puedan surgir durante el curso: pequeñas obras, fontanería, carpintería, electricidad, además del mantenimiento y modernización de las infraestructuras docentes del Centro).

Por último, hay que señalar que la Facultad dispone de un Servicio de Limpieza, que trabaja en turno de mañana y tarde, que alcanza a la totalidad de las instalaciones y que se lleva a cabo mediante contratación externa, y personal subalterno adscrito a Centros y Servicios.
<http://www.um.es/web/ccsocioasitarias/contenido/centro/pas>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Personal de apoyo
 Compl_02_Memoria verificada GNHyD
 Compl_10.1_InformePersonalDocentePAS 15-16
 Compl_10.2_InformePersonalDocentePAS 16-17
 Compl_10.3_InformePersonalDocentePAS 17-18
 Compl_10.4_InformePersonalDocentePAS 18-19
 Compl_10.5_InformePersonalDocentePASProvisional 19-20
 Compl_11_BORM 18 agosto 2016. RPT campus de Lorca.
 Compl_12_Técnico informático en campus de Lorca.
 Compl_13.1_2016 Satisfacción PAS
 Compl_13.2_2018 Satisfacción PAS
 Compl_13.3_2020 Satisfacción PAS
 Compl_14_Prescripciones técnicas personal mantenimiento campus de Lorca
 Compl. V. Acta CAC 19-11-15
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XIII. Acta 14-12-18
 Compl. XVI. Acta CAC 24-07-19
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Comp. XXI. Acta 22-12-20

Comp. VII. Acta CAC 15-06-16
 Compl. VIII. Acta CAC 29-07-16
 Compl. XII. Acta CAC 18-07-18
 Compl. XVIII. Acta CAC 24-04-20
 Compl. XX. Acta CAC 22-09-20
 Enlace PAS de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias:
<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/centro/pas>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Nutrición Humana y Dietética requiere, dado su alto grado de experimentalidad, de recursos materiales muy diversos para llevar a cabo de forma correcta la formación teórica y especialmente la práctica. En este sentido, cabe destacar el hecho de que tanto las aulas, como el resto de espacios de trabajo docente: seminarios, laboratorios, sala de catas y biblioteca, están suficientemente dotados de la infraestructura (mobiliario, ordenadores, cañón de video, equipos científicos, material fungible, etc.) que cada uno de estos espacios requiere. Asimismo, la capacidad de estas dependencias se adecúa al número de alumnos previsto para este título, permitiendo todo ello impartir una docencia de calidad.

La Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Lorca) de la Universidad de Murcia se encuentra en la localidad de Lorca, y dispone de tres edificios dedicados a los estudios universitarios (edificio A, B y C), además de un Centro Integrado de Formación Profesional especializado en la rama de Ciencias de la Salud. A estos cuatro edificios hay que sumarle un Centro de Formación, Investigación y Docencia, en materia sociosanitaria para cuidados de personas mayores, que tiene además un servicio de Centro de Día para personas mayores y un edificio más, conocido como "La Casa del Capitán", que es la sede de la Cátedra Poncemar de Gerontología de la Universidad de Murcia.

El Pabellón Principal (Edificio A), es de uso general y en sus 4.919 m2 se encuentran los despachos del profesorado y del PAS técnico, sala de profesores, sala de juntas, administración-secretaría, gerencia y negociado, servicio de reprografía y auditorio-salón de actos.

El Pabellón Biblioteca (Edificio B) cuenta con una superficie total de 3.099 m2 distribuidos entre biblioteca, sala de estudio, cabinas de trabajo, sala de grabación y edición de contenido multimedia para docencia, salón de grados, aulas, seminarios y aulas de informática (ALAS). La hemeroteca del Centro pone a disposición del alumnado más de 500 ejemplares de libros de consulta, que además disponen del catálogo ALBA de la Biblioteca General de la UMU, donde los alumnos pueden solicitar el préstamo de cualquier libro allí disponible. Por otro lado, la Biblioteca digital, con acceso desde la web de la Universidad, cuenta con 144 Bases de Datos, 16.404 títulos revistas y 1.480 monografías.

El Pabellón docente/aulario (Edificio C) tiene unas dimensiones de 2.900 m2, destinados a aulas prácticas (aula de anatomía, aula de microscopía; aula de fisiología; aula de antropometría) y teóricas, seminarios, laboratorios, sala para prácticas clínicas y demostraciones, sala de simulación clínica de alta fidelidad, sala de catas y cocina. Finalmente, los estudiantes disponen de una zona de ocio y esparcimiento, donde hay sillas, mesas, frigorífico y microondas.

Los estudiantes universitarios también tienen la posibilidad de utilizar el edificio que corresponde al Centro Integrado de Formación Profesional, fundamentalmente porque dispone de una cantina con capacidad para unas 40 personas.

La Facultad también dispone de un parking subterráneo con capacidad para 500 vehículos, que es de libre acceso para el personal que trabaja en la Universidad. Además, los estudiantes, previo registro de su vehículo, tienen la posibilidad de poder aparcar en las plazas de aparcamiento reservadas a tal efecto, que se encuentran alrededor de todo el recinto del campus universitario.

Además, es importante resaltar que todos los medios materiales y servicios disponibles en la UMU y las Instituciones colaboradoras contemplan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con la disposición final décima de la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Asimismo, los edificios dependientes de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias en los que están ubicadas las aulas, bibliotecas, salas de estudio y despachos cumplen con las normas sobre acceso para personas con minusvalías físicas y motoras (rampas, ascensores, etc.).

A los recursos materiales ya descritos tenemos que incorporar el recién construido Centro Asistencial, Docente e Investigador, en materia sociosanitaria para personas mayores, en el que además de disponer de una planta baja (500 m2) para realizar la labor asistencial y de cuidados de las personas mayores, con servicio de Centro de Día, también dispondrá de una primera planta (500 m2) provista de: 1) Sala de Estimulación Multisensorial; 2) Piso domotizado y con grúa de techo adaptado a personas con movilidad reducida; 3) Laboratorio de análisis funcional y unidad de nutrición geriátrica; 4) Laboratorio de investigación biomédica y 5) Aulas docentes y sala de informática; 6) Sala de reuniones; y 7) salas de administración y gestión. Además, la parcela exterior dispone de aparatos de gerontogimnasia y zonas de paseo y ocio para fomentar las relaciones intergeneracionales entre las personas mayores y todos los miembros de la comunidad universitaria.

Como hemos comentado al principio, la Facultad dispone de un edificio adicional que es la Casa del Capitán, sede de la Cátedra Poncemar de Gerontología, que cuenta con los siguientes espacios: secretaría-áreas administrativas y de dirección, sala de socialización, sala de reuniones, aula docente-polivalente, y un área para consulta bibliográfica, estudio o trabajo en equipo. La Cátedra desarrolla de forma periódica actividades de formación, certificadas como de interés científico-sanitario y/o de formación continuada por la autoridad sanitaria competente, convocatorias de premios para los mejores trabajos de fin de grado (TFG), proyectos de investigación y colabora con proyectos de innovación docente en los dos grados que se imparten en el Centro.

Los alumnos y profesores del centro valoran de manera positiva el espacio y ambiente para el trabajo en las aulas, salas de estudio, laboratorios y su adecuación al número de estudiantes y a las actividades programadas, con valoraciones de estudiantes superiores a 3 y de profesores superiores a 4 sobre 5 en el curso 2019-20.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras
 Compl_02_Memoria verificada GNHyD
 Compl_07.1_2015 Satisfacción alumnos
 Compl_07.2_2015 Satisfacción profesorado
 Compl_07.3_2016 Satisfacción estudiantes (2º curso)
 Compl_07.3.1_2016 Satisfacción estudiantes (3º curso)
 Compl_07.3.2_2016 Satisfacción estudiantes (4º curso)
 Compl_07.4_2016 Satisfacción profesorado
 Compl_07.5_2017 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.6_2017 Satisfacción profesorado
 Compl_07.7_2018 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.8_2018 Satisfacción profesorado
 Compl_07.9_2019 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.10_2019 Satisfacción profesorado

Compl_07.11_2020 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.12_2020 Satisfacción profesorado
 Compl_15_Certificado CG Poncemar Cátedra
 Compl_16_Certificado convenio marco Centro de día
 Compl_17_Recursos materiales
 Compl_17.1_Recursos bibliográficos 2015-16
 Compl_17.2_Recursos bibliográficos 2016-17
 Compl_17.3_Recursos bibliográficos 2017-18
 Compl_17.4_Recursos bibliográficos 2018-19
 Compl_17.5_Recursos bibliográficos 2019-20
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XV. Acta CAC 27-06-19
 Compl. XX. Acta CAC 22-09-20
 Enlace seguridad, prevención y promoción de la salud:
<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/seguridad>
 Enlace biblioteca umu:
<http://www.um.es/web/biblioteca/>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existe para este título modalidad a distancia/semipresencial.

Tal y como está reflejado en la memoria del título el grado en Nutrición Humana y Dietética tiene una modalidad presencial, pero debido a las especiales circunstancias que se han producido como consecuencia de la pandemia del COVID-19 la Universidad de Murcia (UMU) ha fortalecido y desarrollado una infraestructura de Técnicas de la Información y Comunicación (TIC) suficiente y adecuada para poder desarrollar una docencia en modalidad a distancia/semipresencial, que garantice la seguridad, la distancia social, y la adquisición de las competencias del título durante el desarrollo de las actividades formativas.

En ese contexto, durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 la actividad docente y la evaluación final en los grados universitarios de la Universidad de Murcia, incluido el de Nutrición Humana y Dietética, se desarrollaron en modalidad virtual gracias a las herramientas digitales desarrolladas por ATICA. Al mismo tiempo, y para garantizar las competencias en la utilización de dichas herramientas, la Universidad de Murcia puso en marcha un amplio plan de formación, avalado por ATICA, el Centro de Formación y Desarrollo Profesional y el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Este plan de formación se ha complementado, para garantizar una transición segura y eficiente a la docencia virtual, con una gran inversión en recursos digitales, incluida la transformación de las aulas docentes en espacios interconectados desde los que impartir clases en modalidad virtual a distintos niveles o complejidades. En ese sentido, ATICA y el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital han actuado en 21 aulas-espacios docentes de nuestro Centro para mejorar su dotación de herramientas digitales, creando fundamentalmente dos tipos de aulas: 1) Aula tipo 1: diseñada para impartir clase desde el monitor de la mesa del profesor. Por esa razón el monitor está equipado con una webcam de alta resolución; 2) Aula tipo 3B: diseñada para impartir clase tanto desde el monitor de la mesa del profesor como desde la pizarra principal del aula por eso se dispone de dos cámaras y de micrófono de ambiente.

Del mismo modo, para el curso 2020/2021 se han realizado Planes de Contingencia, reflejados en las guías docentes de todas las asignaturas, en los que se ha contemplado la modalidad semipresencial, que es la que se está llevando a cabo durante el presente curso académico, gracias a la formación y a los recursos materiales ya disponibles.

Por supuesto, durante todo este proceso de transición a la docencia virtual, todos los cambios realizados en la programación docente y en los procesos de evaluación han quedado reflejados en las guías docentes y en los planes de contingencia de las Facultades, y se han aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia y posteriormente se han remitido a ANECA para su valoración y aprobación.

Por último, es importante señalar que la Universidad de Murcia ha creado un Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital que ha liderado el recientemente aprobado (16/02/2021) Plan de Transformación Digital, que nace para aplicar los objetivos de la Estrategia Digital de la Universidad y que está diseñado para dar respuestas a las necesidades que la Universidad de Murcia y el resto de instituciones superiores tendrán que afrontar a lo largo de la próxima década. Se trata de un plan que pone en el centro al alumnado y la forma en la que se relaciona con la institución. En lo que respecta a la docencia el Plan de Transformación Digital tiene como principales objetivos: 1) apoyar la docencia mediante la incorporación de nuevas tecnologías educativas (EdTech); 2) Impulsar el aprendizaje personalizado a través de la tecnología; 3) Mejorar la evaluación mediante nuevas tecnologías.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Descripción Aula Virtual
 E09_Formación PDI
 E12_Infraestructuras
 Compl_18_Tipos de aulas con herramientas TIC.
 Compl_19_Plan de contingencia 3F campus de Lorca
 Compl_20_COVID. Resol. Rector 13-3-2020
 Compl_21_ANECA-DEEI_UMU_Informe adaptación_Fase 1_firmado
 Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
 Enlace Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.
<https://www.um.es/web/vic-udigital/>
 Enlace Plan de transformación digital.
<https://digital.um.es/plan-de-transformacion-digital/>
 Enlace Herramientas tecnológicas para la docencia virtual. <https://www.um.es/web/atica/herramientasremoto>
<https://digital.um.es/herramientas-tic-de-apoyo-a-la-docencia-en-el-curso-2020-21-informacion-docentes/>
 Enlace Guías y Formación en herramientas TIC para docencia.
<https://www.um.es/web/atica/docenciadigital>

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el primer momento la Universidad de Murcia pone a disposición de sus estudiantes una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constanding en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y los estudios de posgrado específicos de cada titulación.

Además, como parte de las actividades de apoyo y orientación académica la Universidad de Murcia en general, y cada Facultad en particular, organizan

sesiones informativas para el alumnado de nuevo ingreso en las que se explican las características generales del grado, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad como estructura nueva en la que se encuentran insertos, los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles.

En estas sesiones y desde el primer momento se le hace saber al alumnado que la Universidad de Murcia cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI). En concreto SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) es el portal institucional que facilita el acceso a los servicios y aplicaciones de las tecnologías de la información de la Universidad de Murcia y que permite entre otras muchas cosas: reservas de ALAS, pistas deportivas o impresión de documentos, mientras que el Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma oficial de docencia virtual (elearning) donde el profesorado y alumnado disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/estudios/orientacion-y-empleo/acogida>

En estas jornadas también participan las distintas unidades, asociaciones y servicios que van a acompañar al alumnado a lo largo de su carrera universitaria para proporcionarle el apoyo y orientación académica y profesional que necesite en cada momento. Entre estas unidades y servicios podemos destacar: el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (advv) así como los órganos de representación estudiantil (Consejo de Estudiantes: CEUM), y otros servicios de apoyo como el de la figura del Defensor del Universitario, los servicios de Biblioteca, COIE, Servicio de Información Universitaria (SIU), Servicio de Actividades Deportivas (SAD), Servicio de Idiomas (SIDI) y el del Área de Relaciones Internacionales (ARI), que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los alumnos también cuentan con un Plan de Acción Tutorial. Se trata de una actividad voluntaria de orientación académica que pretende facilitar la integración del estudiante en la vida universitaria, proporcionando ayuda en aspectos curriculares como los relativos al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular y en otros, no necesariamente curriculares, como los relacionados con la formación integral (desarrollo de valores, actitudes, etc.). El PAT se dirige principalmente a los estudiantes de nuevo ingreso. A cada estudiante inscrito en el programa se le asigna un tutor académico (profesor voluntario del Centro) que se encarga de asesorarlo personalmente a lo largo del curso académico, a través de reuniones o sesiones tutoriales periódicas, o en función de las necesidades del estudiante. Dentro de este programa también se incluyen actividades formativas, culturales y de orientación profesional.

En cuanto a los programas de orientación profesional: la Universidad de Murcia cuenta con un Plan de Orientación que incluye ayuda en la toma de decisiones relacionadas con la formación y empleo en el ámbito de la titulación que los estudiantes han elegido. En el proceso PC08 Inserción Laboral, del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros de la Universidad de Murcia, se muestra el mecanismo seguido por el Observatorio de Empleo del COIE para la obtención de la información procedente de los egresados (inserción laboral y satisfacción con la formación recibida), que debe ser analizada en el seno de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, realizando las propuestas de acciones de mejora de la titulación que se consideren adecuadas, que siguiendo los procedimientos ya comentados han de ser comunicadas a la Junta de Facultad para su aprobación.

Además, la Facultad de Ciencias Sociosanitarias tiene la figura de la Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Movilidad que coordina todas las acciones relacionadas con las actividades de los estudiantes en su vida universitaria. Entre ellas se incluyen actividades de orientación y formación para que los alumnos adquieran las competencias del título y tengan un mejor aprovechamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. Todo el trabajo aquí realizado, así como su continua mejora viene garantizado en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la calidad de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias y en concreto por los procedimientos documentados PC04 Orientación a estudiantes, PC05 Resultados Académicos y PC09 Información pública y rendición de cuentas.

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes que salen o se reciben en la Universidad de Murcia, se encuentran centralizadas en el ARI (Área de Relaciones Internacionales) y en la Oficina SICUE y se pueden consultar en sus respectivas páginas Web. El ARI y la Oficina SICUE proporcionan, a través de sus bases de datos institucionales, información anual acerca de los resultados de los programas de movilidad. La Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Movilidad facilitará esta información a la Comisión de Aseguramiento de Calidad para su análisis. Los aspectos relacionados con el funcionamiento de los programas de movilidad se encuentran contemplados dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) por parte del proceso PC06 Movilidad de los Estudiantes.

La satisfacción de los estudiantes con la atención y orientación (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.) Y la información recibida sobre movilidad, así como su planificación y coordinación es buena con valores en el último curso 2019-20 por encima de 3 puntos sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Descripción Aula Virtual
 E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.
 Compl_02_Memoria verificada GNHyD
 Compl_22_Movilidad estudiantes
 Compl_22_Movilidad estudiantes
 Compl_22.1_Movilidad estudiantes 16-17
 Compl_22.2_Movilidad estudiantes 17-18
 Compl_22.3_Movilidad estudiantes 18-19
 Compl_22.4_Movilidad estudiantes 19-20
 Compl_23.1_PlanAnualOrientacion_2017
 Compl_23.2_PlanAnualOrientacion_2018
 Compl_22.3_PlanAnualOrientacion_2019
 Compl_23.4_PlanAnualOrientacion_2020
 Compl_23.5_Seguimiento PO
 Compl_23.6_Seguimiento PO
 Compl_23.7_Seguimiento PO
 Compl_23.8_Seguimiento PO
 Compl_07.1_2015 Satisfacción alumnos
 Compl_07.3_2016 Satisfacción estudiantes (2º curso)
 Compl_07.3.1_2016 Satisfacción estudiantes (3º curso)
 Compl_07.3.2_2016 Satisfacción estudiantes (4º curso)
 Compl_07.5_2017 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.7_2018 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.9_2019 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.9.1_ResultadosPlanRecogidaOpiniones_2019
 Compl_07.11_2020 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.11.1_ResultadosPlanRecogidaOpiniones_2020
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. X. Acta CAC 25-04-17
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XII. Acta CAC 18-07-18
 Compl. XIII. Acta 14-12-18
 Compl. XV. Acta CAC 27-06-19
 Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19

Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20

Compl. XX. Acta CAC 22-09-20

Comp. XXI. Acta 22-12-20

Enlace acogida:

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/estudios/orientacion-y-empleo/acogida>

Enlace plan de acción tutorial:

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/estudios/plan-de-accion-tutorial-aprobado-en-cac-23/07/2020->

Enlace calidad-manual:

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/calidad/documentos/manual>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas que realizan los estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Las prácticas de esta titulación se pueden dividir en dos grandes grupos. Por un lado, están las prácticas que se realizan en empresas relacionadas con el sector agroalimentario o con fundaciones, asociaciones de pacientes o clínicas privadas del ámbito de la nutrición clínica, que se realizan a través de los convenios que el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UMU mantiene con dichas empresas o entidades. Por otro lado, están las prácticas que se realizan en hospitales o centros de salud, que están reguladas por un convenio específico (para el Grado en Nutrición Humana y Dietética) firmado entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia.

A partir de la firma del convenio, las actividades para las enseñanzas clínicas y prácticas de la titulación se pueden realizar en los centros Hospitalarios y no Hospitalarios dependientes del SMS, ofertándose en la actualidad plazas en los servicios de:

- Alergología
- Aparato digestivo
- Cirugía general y digestiva
- Farmacia hospitalaria
- Endocrinología y nutrición
- Nefrología
- Medicina interna y Salud Pública
- Medicina Preventiva

De los siguientes hospitales públicos de la Región:

- Hospital Universitario Rafael Méndez (Lorca): Concertado para la titulación, y cuyo servicio de Endocrinología y Nutrición oferta todos los años dos becas de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS), para egresados en Nutrición Humana y Dietética <http://www.rrhh.ffis.es/rrhh/ofertaEmpleo.jsf?id=1049>
- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia)
- Hospital Universitario Reina Sofía (Murcia)
- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (San Javier)
- Hospital General Universitario Santa Lucía (Cartagena)

Tanto en un caso como en otro cada alumno tendrá un tutor externo (de empresa/centro sanitario) y un tutor académico (profesor del Grado) que serán los encargados de establecer las actividades a realizar por el alumno, así como de llevar a cabo la evaluación que permita medir los resultados del aprendizaje. Las actividades a realizar estarán relacionadas con los perfiles profesionales del título. Tras la realización de las actividades formativas los alumnos elaboran una memoria vinculada a la asignatura Prácticum.

Los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética también tienen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, que son gestionadas y validadas por el COIE, y puestas en conocimiento a la Facultad de Ciencias Sociosanitarias y a los responsables del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

En el (PC07): Prácticas Externas, se establece el modo mediante el cual el Centro facilita a los estudiantes la realización de prácticas externas que complementen su formación, así como la calidad de estas. La CAC analiza el Informe anual de prácticas externas del COIE, en dichos informes podemos observar como desde el año 2015 hasta el año 2019, han realizado prácticas extracurriculares 43 alumnos, y prácticas curriculares 158. La satisfacción de los alumnos con sus prácticas obtiene una puntuación media de 4,8 sobre 5; la puntuación media de la satisfacción de las empresas e instituciones receptoras de las prácticas es de 4,6 sobre 5. Estos datos ponen de manifiesto la alta calidad de las prácticas ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, así como, y en virtud de la satisfacción de los destinos de prácticas con los estudiantes, el alto nivel y la adecuación de la formación de nuestro alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Perfil egreso

E15_Prácticas externas

E18_Inserción laboral

Compl_02_Memoria verificada GNHyD

Compl_24.1_Acta Prácticum Jun 20

Compl_24.2_Acta Prácticum feb 21.

Compl_25_GD_3859

Compl_26.1_Plazas PRACTICUM 2015-16.

Compl_26.2_Plazas Practicum 2016-17

Compl_26.3_Plazas PRACTICUM 2017-18.

Compl_26.4_Plazas PRACTICUM 2018-19.

Compl_26.5_Plazas PRACTICUM 2019-20.

Compl_27_Convenio NHYD y SMS para prácticas.

Compl. VI. Acta CAC 24-02-16

Compl. VIII. Acta CAC 29-07-16

Compl. IX. Acta CAC 20-12-16

Compl. X. Acta CAC 25-04-17

Compl. XII. Acta CAC 18-07-18

Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19

Compl. XVIII. Acta CAC 24-04-20

Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20

Comp. XXI. Acta 22-12-20

Enlace Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia:

<http://www.rrhh.ffis.es/rrhh/ofertaEmpleo.jsf?id=1049>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria, expresados en términos de competencias, están definidos tanto en la página web del título como, más detalladamente, en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Las asignaturas del Grado utilizan una amplia diversidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje planificados. Los sistemas de evaluación, también especificados en las Guías Docentes, permiten comprobar que se han alcanzado los objetivos planteados, tanto los aspectos teóricos como los prácticos, esto es, conocimientos, competencias y actitudes. <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias/guias-docentes-2020-21>

Previo acceso identificado, los alumnos pueden consultar las Guías Docentes en el sitio habilitado en el aula virtual para cada una de las asignaturas. Toda su información se revisa y actualiza al finalizar el curso por el coordinador de la asignatura y por el Departamento correspondiente, que debe validarlas antes de que estén disponible para los estudiantes. <https://aulavirtual.um.es/portal>

Los recursos docentes más utilizados son: clases teóricas, prácticas de laboratorio, problemas y seminarios en el aula, prácticas con ordenadores y prácticas de campo, entre las que se incluyen visitas a empresas, instituciones y hospitales. En cada asignatura se especifica los instrumentos utilizados para el proceso de evaluación. Tanto los exámenes finales de cada asignatura como la evaluación de las distintas actividades propuestas, como la evaluación de las prácticas externas del Grado, permiten constatar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados a la asignatura y al título de Graduado.

Los diferentes indicadores de rendimiento del título analizados son positivos. Así, la tasa de rendimiento ha alcanzado un valor de 83.47% en el curso 2019-2020. No obstante, en el curso 2019-20, solo una asignatura presentó una tasa de éxito inferior al 70%, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad solicitó al responsable de la asignatura, un análisis de sus resultados y una propuesta de mejora. Los planes de mejora se han puesto en marcha en el curso actual (2020-21).

Con el fin de distribuir las tareas que deben llevar a cabo los alumnos de un modo equilibrado, a lo largo de cada cuatrimestre, cada curso cuenta con un coordinador. Esta persona es la responsable, entre otras tareas, de mediante reuniones periódicas con el profesorado de cada curso obtener la información necesaria para ello. Es importante también indicar que, un número cada vez mayor de docentes aplica metodologías activas de aprendizaje tras recibir cursos de formación impartidos por la Universidad de Murcia destinado al PDI. Así, se ha hecho hincapié en la introducción de las herramientas del TIC en las nuevas metodologías docentes, siendo destacable el esfuerzo realizado durante la pandemia por la Universidad de Murcia, que ha equipado las aulas de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias para poder impartir docencia online de manera óptima. <https://www.um.es/documents/15760/17479223/Aulas-Multimedia-CCSS-Lorca>

Los Informes de Satisfacción de profesorado y estudiantes, elaborados anualmente por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se generan a partir de encuestas donde aparecen cuestiones referentes a: "La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes", "Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación", "Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación". Siendo la satisfacción de los estudiantes con las cuestiones anteriormente mencionadas para el curso académico 2019-20 de 3.32, 3.24 y 3.26 respectivamente (escala 1/5), lo que nos permite afirmar que los estudiantes valoran positivamente los recursos docentes empleados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El grado de satisfacción general del profesorado con la titulación es alto; siendo de 4.1 sobre 5 para el último curso académico evaluado.

La Unidad para la Calidad elabora un "Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado". Los datos obtenidos de la última encuesta disponible son del curso 2017-18, la puntuación obtenida sobre la satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado es de 4.15 sobre 5, situando esta valoración al profesorado del GNHyD en el tercer puesto de un total de 23 titulaciones de la Universidad de Murcia. <https://www.um.es/documents/1277604/1766374/Informe+2017+18+v02.pdf/2e6dfc0e-7678-4d46-85f7-a5d9433937ec>

Los TFG son un componente esencial de la formación. Se hace previa elección del estudiante de entre las líneas ofertadas por los distintos tutores pertenecientes a los distintos departamentos que imparten docencia en el Grado y consideramos que el nivel de los TFG es adecuado a las características y a las materias impartidas en la titulación.

<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/tfg>

En conclusión, existen indicadores que evidencian que tanto las actividades formativas, como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 AnexoTabla1_Cvbreve GNHYD
 Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios
 E02_Coordinación docente
 E13_Descripción del aula virtual
 E17_TFG
 Compl_02_Memoria verificada GNHyD
 Compl_04_Coordinadores grado en Nutrición Humana y Dietética
 Compl_07.1_2015 Satisfacción alumnos
 Compl_07.2_2015 Satisfacción profesorado
 Compl_07.3_2016 Satisfacción estudiantes (2º curso)
 Compl_07.3.1_2016 Satisfacción estudiantes (3º curso)
 Compl_07.3.2_2016 Satisfacción estudiantes (4º curso)
 Compl_07.4_2016 Satisfacción profesorado
 Compl_07.5_2017 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.6_2017 Satisfacción profesorado
 Compl_07.7_2018 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.8_2018 Satisfacción profesorado
 Compl_07.9_2019 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.10_2019 Satisfacción profesorado
 Compl_07.11_2020 Satisfacción estudiantes
 Compl_07.12_2020 Satisfacción profesorado
 Compl_28_Resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente de su profesorado
 Compl. IX. Acta CAC 20-12-16
 Compl. X. Acta CAC 25-04-17
 Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
 Compl. XIV. Acta CAC 06-05-19

Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
 Compl. XV. Acta CAC 27-06-19
 Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
 Compl. XX. Acta CAC 22-09-20
 Comp. XXI. Acta 22-12-20
 Enlace guías docentes GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias/guias-docentes-2020-21>
 Enlace aula virtual:
<https://aulavirtual.um.es/portal>
 Enlace servicios e instalaciones Facultad de Ciencias Sociosanitarias:
<https://www.um.es/documents/15760/17479223/Aulas-Multimedia-CCSS-Lorca>
 Enlace resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente de su profesorado:
<https://www.um.es/documents/1277604/1766374/Informe+2017+18+v02.pdf/2e6dfc0e-7678-4d46-85f7-a5d9433937ec>
 Enlace TFG GNHyD:
<https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/tfg>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) se recoge la finalidad de los estudios de Grado: "la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". En ese mismo Decreto se definen las características de las cualificaciones que deben adquirir los estudiantes en términos de resultados del aprendizaje.

Los objetivos de programa formativo del Grado en Nutrición Humana y Dietética, recogidos en la memoria verificada se corresponden con las cualificaciones que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista. Tomando como base dichos objetivos se desarrollaron las diferentes competencias genéricas y específicas, que posteriormente se concretaron en los resultados de aprendizaje.

El Grado en Nutrición Humana y Dietética tiene la consideración de MECES 2 (240 ECTS). En este sentido, consideramos que los egresados terminan sus estudios habiendo adquirido las competencias previstas en la memoria verificada del Título, y con un nivel que se corresponde satisfactoriamente con el esperado.

A lo largo de los cuatro cursos académicos que conforman el Grado, los estudiantes desarrollan actividades teóricas y prácticas presenciales, trabajo autónomo intenso, trabajo en grupos e, incluso, iniciación a la investigación. Todo ello hace que el estudiante madure en los planos profesional y personal, lo que le permitirá orientar con mejores perspectivas su futuro profesional.

Una manera de cuantificar si los resultados de aprendizaje alcanzados por nuestros estudiantes satisfacen los objetivos marcados, son las encuestas de satisfacción, realizadas por el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia (COIE), relativas a las opiniones de los tutores de las empresas donde los alumnos realizan tanto las prácticas extracurriculares, como el Prácticum del segundo cuatrimestre del cuarto año de carrera. En el informe anual elaborado por el COIE con los resultados de dichas encuestas, se puede observar que los tutores de empresa valoran con un 4,7 sobre 5 el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno (valor medio de los últimos 6 cursos académicos).

En cuanto a la opinión de los egresados, el seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia también lo elabora el COIE. De forma general, el estudio se realiza sobre los egresados de dos promociones ya que permite partir de poblaciones mayores en cada titulación y además los posibles cambios en las tendencias de inserción laboral de los titulados, son más visibles en un período temporal mayor. No obstante, la primera promoción de egresados del Grado en Nutrición Humana y Dietética se graduó en el curso académico 2014/15, por lo que la población total de la muestra es todavía muy escasa. La parte del informe relativa a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes es de 3,1 sobre 5.

Otro reflejo del nivel de consecución de los objetivos planteados en el programa educativo del Grado lo encontramos en la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG), donde los alumnos/as deben demostrar que han adquirido las competencias de la Titulación. Así, el TFG tiene por objetivo que el alumno demuestre que es capaz de integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas materias de la Titulación mediante el desarrollo de un trabajo en cualquiera de los ámbitos en los que puede desarrollar su actividad profesional el Dietista-Nutricionista. La calificación media obtenida en el TFG por los estudiantes es de 8,5.

Por otro lado, los tutores académicos de las Prácticas Externas (Prácticum), en sus informes de finalización de prácticas reportan que están satisfechos con los conocimientos demostrados por los estudiantes y que se encuentran capacitados para afrontar las tareas que se les han encomendado en el desarrollo de la asignatura.

Los resultados de las asignaturas y la evolución de los indicadores y datos globales permiten afirmar que el progreso académico del alumnado de la titulación es satisfactorio, con unas tasas de eficiencia y rendimiento, calculadas como la media de los últimos seis cursos académicos de 88,9% y 82,1%, respectivamente.

Por todo lo expuesto, los responsables del título consideran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

AnexoTabla1_Cvbreve GNHYD

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E01_Perfil egreso

E17_TFG

E15_Prácticas externas

E18_Inserción laboral

Compl_02_Memoria verificada GNHYD

Compl_29_BOE-A-2011-13317

Compl. VIII. Acta CAC 29-07-16

Compl. IX. Acta CAC 20-12-16

Compl. X. Acta CAC 25-04-17

Compl. XI. Acta CAC 13-12-17

Compl. XIV. Acta CAC 06-05-19

Compl. XV. Acta CAC 27-06-19

Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19

Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes de nuevo ingreso responden a lo reflejado en la Memoria Verificada del Título (60). Para estas plazas se reciben todos los cursos alrededor de 950 preinscripciones, de las cuales, el 25% eligen el Grado como primera opción, siendo la nota media de acceso a la titulación de 8,15 sobre 14 (valores medios de los cuatro últimos cursos académicos). El perfil de ingreso es variado, siendo mayoritario (90%) los estudiantes del cupo general (Bachiller y FP de la Rama de Ciencias de la Salud); es de destacar el incremento que en los últimos años ha experimentado el cupo de titulados, que en el curso académico 2019/2020 ronda el 5%, motivo que atribuimos a que el Grado en Nutrición Humana y Dietética es una opción prioritaria como segunda carrera para graduados en titulaciones como Actividad Física y del Deporte, Enfermería y Farmacia entre otros.

El número de estudiantes que procede de FP, principalmente de la Rama de Ciencias de la Salud ha ido aumentando de 8 en el curso 2016-17 a 26 en el curso 2019-20.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia proporciona, anualmente, los indicadores de resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes el curso anterior. Por su parte, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro debe analizar la documentación facilitada y elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que enviara al Claustro para su conocimiento. Los indicadores que se incluyen son los establecidos en el SAIC, los recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), los utilizados por la Red de Agencias de Evaluación y Acreditación (REACU) y los establecidos por la Comisión Universitaria para la regulación del seguimiento y renovación de la acreditación (CURSA).

Concretamente, recibimos información acerca de la tasa de rendimiento, de éxito, de graduación (tanto en la duración del plan de estudios, como atendiendo al Real Decreto), de abandono, de eficiencia, duración media de los estudios y número de estudiantes matriculados.

Su evolución es satisfactoria, ya que, en general, las tasas se están acercando a los valores objetivos previstos en la memoria verificada, donde se realizaron unas estimaciones para algunos de estos índices en base a la experiencia de la UMU en otras titulaciones de Ciencias de la Salud, en especial, tomando como referencia el Grado en Enfermería. Hay que tener en cuenta que el valor de estas tasas en los Grados de Ciencias de la Salud y en particular en el Grado en Enfermería son muy elevadas, al ser titulaciones muy vocacionales y con una nota de corte superior a la de los alumnos que se matriculan en el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Si nos centramos en el curso académico 2019/2020 los valores obtenidos son los siguientes:

- Tasa de Graduación: 54,55%, inferior a la reflejada en la Memoria Verificada (60%), pero con una evolución positiva en relación con cursos anteriores.
- Tasa de Abandono: 21,81%, ha disminuido si la comparamos con cursos académicos precedentes, donde en algunos casos ha llegado a superar el 40%. De cualquier modo, se aleja de la horquilla del (5-15%) estimada en la Memoria Verificada. Una posible razón que ayuda a entender este resultado es que un porcentaje alto (aproximadamente el 50%) de los estudiantes que se matriculan en el Grado no lo hacen como primera opción, y sus expectativas acerca de la titulación pueden no ser las esperadas. En los informes de inserción laboral elaborados por el COIE se refleja que el 48,6% de los egresados eligieron cursar el Grado en Nutrición Humana y Dietética ante la imposibilidad de cursar otra carrera de mayor preferencia, siendo la vocación e inquietudes personales el motivo del 40%; además, un cierto número de estudiantes utilizan esta titulación como vía de acceso a otros Grados, como Enfermería, situación que hemos vivido en nuestro propio Centro, al impartir ambas titulaciones.
- Tasa de Eficiencia: 85,53%, resultado satisfactorio al encontrarse dentro del intervalo estimado en la memoria verificada (80-90%).
- Tasas de Rendimiento y Éxito: 83,47% y 92,54 respectivamente ambos resultados se acercan a la media de los obtenidos por las titulaciones de Ciencias de la Salud (85,77% y 91,7%) y superan a los valores medios de la Universidad de Murcia (78,72% y 88,8%).

En el caso de la Tasa de Éxito, también se realiza un análisis por asignaturas, en el caso porcentajes inferiores al 70%, se solicita al profesorado que realicen propuestas de mejora, sobre las que se hace un seguimiento consistente en analizar los resultados de cursos sucesivos, ello nos ha permitido que esta tasa hayan mejorado a lo largo de los diferentes cursos, y como consecuencia también han mejorado el resto de tasas; en el curso académico 2019/2020 únicamente una asignatura obtuvo valores inferiores al 70% en este parámetro, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad solicitó al responsable de la asignatura, un análisis de sus resultados y una propuesta de mejora. Los planes de mejora se han puesto en marcha en el curso actual (2020-21).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
E03_Admisión
Compl_30_Normativa permanencia
Compl. X. Acta CAC 25-04-17
Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
Compl. XIII. Acta 14-12-18
Compl. XIV. Acta CAC 06-05-19
Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
Comp. XXI. Acta 22-12-20

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los "procesos clave" (PC) recogidos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias se encuentran el (PC08): Inserción Laboral. La información sobre inserción laboral la obtiene el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), y al mismo tiempo recaba información sobre la satisfacción de los/las egresados/as con las titulaciones que han cursado en la Universidad de Murcia. El coordinador/a de Calidad del Centro debe aportar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad el informe de inserción laboral y satisfacción de egresados/as elaborado por el COIE y esta a su vez debe analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante

La legislación vigente conforma la profesión de Dietista-Nutricionista como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado. Por su carácter de profesión sanitaria, titulada y regulada (Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS), son funciones del graduado/a en Nutrición Humana y Dietética el desarrollo de actividades orientadas a la alimentación de personas o colectividades en diferentes condiciones fisiológicas o patológicas, de acuerdo con los principios de prevención y salud pública ya sea por cuenta propia o ajena.

Además, dentro de las atribuciones profesionales del grado en Nutrición Humana y Dietética se encuentran la nutrición clínica y hospitalaria, la valoración y

asesoramiento nutricional y dietético, la nutrición comunitaria y salud pública, así como la gestión y control de la calidad y seguridad alimentaria, y la investigación y docencia.

Los datos del último informe de que se dispone sobre inserción laboral de los egresados del GNHyD, realizado en el año 2019 sobre las promociones 2015/2016 y 2016/2017, reflejan que un 11,4% de los encuestados se encontraban ampliando su formación y el 54,3% trabajaban en el momento de realización de la encuesta, de los cuales el 82,4% ocupan un empleo de "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales" y ninguno de los encuestados reportó que su puesto de trabajo no tenía relación alguna con su formación. Se realizó una submuestra con aquellos participantes que habían realizado una búsqueda activa de empleo, reflejando que un 65,5% de estos últimos trabajaban.

De los egresados en activo, el 63,2% trabajan por cuenta ajena en empresa privada; el 10,5% por cuenta ajena en administración pública y el 26,3% por cuenta propia, profesional autónomo o similar. De los empleados por cuenta ajena el 58,3% tienen contrato indefinido o son funcionarios. El 80% de los empleados por cuenta propia ejercen en actividades sanitarias y el 20% en industrias de alimentación.

Las encuestas realizadas por el COIE, reflejan que el porcentaje de egresados de Nutrición Humana y Dietética que trabajan por cuenta propia es superior a la media de los egresados del resto de las titulaciones de la Universidad de Murcia (26,3% y 7,8%, respectivamente); situación que se invierte en el caso del trabajo por cuenta ajena en la administración pública, donde la presencia de la figura del Dietista-Nutricionista ronda el 10%, valor que se duplica para el resto de titulaciones de la UMU (24%). https://observatorio.um.es/observatorio/observatorio.publico.consulta.do?tipo_consulta2=G&tipo_consulta=G&promocion=3&cod_titu=#datos

En lo que se refiere al ámbito académico y científico, los informes de inserción de 2019 indican que el 82,4% de los titulados continuaron con su formación académica: Máster 42,9%, Doctorado 10,7% y otra Titulación Universitaria 32,1%. Estos datos sugieren que el estudiante egresado ha adquirido durante la etapa de estudios de Grado todos los conocimientos y competencias que le facultan para su desempeño profesional, así como, para tomar decisiones de especialización hacia ramas particulares y de investigación en el ámbito de la Nutrición Humana y Dietética.

En este sentido, a fecha de febrero de 2021, tres egresados de la facultad de Ciencias Sociosanitarias obtuvieron el título de Doctor por la Universidad de Murcia; y seis están en proceso de obtenerlo en esta misma y en otras Universidades. Además, al menos cuatro egresados imparten docencia universitaria en el área. Todos estos hallazgos, permiten concluir la adecuación de los egresados en Nutrición Humana y Dietética al perfil docente e investigador.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Perfil egreso
E18_Inserción laboral
Compl_31_BOE-A-2003-21340-consolidado
Compl. X. Acta CAC 25-04-17
Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
Enlace Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE):
https://observatorio.um.es/observatorio/observatorio.publico.consulta.do?tipo_consulta2=G&tipo_consulta=G&promocion=3&cod_titu=#datos

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia (COIE) proporciona servicios de Orientación profesional mediante la realización de entrevistas individuales o grupales en modalidad presencial y videoconferencia. El objetivo es asesorar a los estudiantes y titulados de la Universidad de Murcia, en cuestiones relacionadas con:

- La elección y planificación de la carrera profesional.
- Salidas profesionales.
- Estrategias de búsqueda de empleo.
- Oferta formativa.
- Empleo público.

También oferta un amplio catálogo de talleres para el desarrollo de competencias profesionales a nivel de Universidad y por Facultades; durante el curso académico 2020/2021 el COIE ha programado las siguientes actividades de orientación laboral en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias: Cómo afrontar una entrevista de trabajo; Prácticas extracurriculares; Salidas profesionales y movilidad laboral. <https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do>

Dentro de los procesos del SAIC se encuentra el (PC04): Orientación a estudiantes, cuyo objeto es establecer actividades enfocadas a que el alumnado pueda conseguir los máximos beneficios del aprendizaje, así como, a la orientación profesional respecto a su titulación. La Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro, establece un plan anual con las acciones de orientación y apoyo para favorecer la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria y laboral. En el caso de las acciones de orientación laboral, todos los años se han realizado en la Facultad Jornadas de Orientación Laboral, donde se ha tenido en cuenta la participación del COIE y además de: Empleadores/as, Colegios Profesionales y egresados entre otros.

Los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética tienen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares voluntarias, gestionadas directamente por el Servicio de Orientación y Empleo (COIE), y prácticas curriculares obligatorias en el último curso del Grado, que al tratarse de una asignatura más del plan de estudios se ajusta a la planificación docente del Centro. Ambos tipos de prácticas tienen carácter preprofesional, y son numerosos los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética que han sido contratados, al finalizar sus estudios, por las empresas donde realizaron sus prácticas externas.

Queremos resaltar el esfuerzo realizado por la dirección del Centro en la búsqueda de nuevos destinos de prácticas para nuestros alumnos, que van a redundar en una mejor empleabilidad e inserción laboral de los mismos, ya que cubren todos los perfiles profesionales de los titulados/as en Nutrición Humana y Dietética. Así, en la oferta de empresas e instituciones encontramos entre otras: industrias alimentarias; clínicas de nutrición y dietética; asociaciones de enfermos de diferentes patologías; residencias y centros de día para adultos mayores; centros de educación; empresas de restauración colectiva y catering; Servicio de Calidad Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutrición de la UMU (CASAN); CEBAS-CSIC; Servicios Municipal de Salud de los ayuntamientos de Lorca y Murcia; Servicio de actividades deportivas de la UMU; Asociación Banco de Alimentos del Segura.

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, la formación universitaria de este título habilita al ejercicio como profesional sanitario en diferentes ámbitos. Así, en un esfuerzo por evidenciar la necesidad de la presencia del Dietista-Nutricionista, tanto en hospitales (públicos y privados) como en atención primaria, el 10 de febrero de 2017 se suscribió un convenio entre el Servicio Murciano de Salud (SMS) y la Universidad de Murcia, para la formación de los alumnos que cursan la titulación de Nutrición Humana y Dietética.

La Facultad mantiene una estrecha vinculación con el Colegio Oficial de Dietistas Nutricionistas de la Región de Murcia (CODINMUR), que participa activamente en numerosas actividades organizadas en nuestro Centro; entre las que destacan las cuatro ediciones de las Jornadas de Fragilidad y Caídas de la Cátedra Poncemar de Gerontología, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia. <https://www.um.es/web/catedragerontologia/>

Al amparo del Colegio Oficial de Nutricionistas y Dietistas de la Región de Murcia (CODINMUR), y con el apoyo de la delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias (UMU) se reactivó en el año 2019 la Asociación de Dietistas-Nutricionistas Universitarios (ADINU Murcia), que se integra en la

Federación Española de Dietistas-Nutricionistas Universitarios (FEDNU) y cuya Junta Directiva está compuesta por estudiantes de nuestro Centro. Entre los objetivos de la asociación se encuentra servir de información, apoyo y asesoramiento a los estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética.
<https://murcia.fednu.org/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Perfil egreso
E18_Inserción laboral
Compl_23.1_PlanAnualOrientacion_2017
Compl_23.2_PlanAnualOrientacion_2018
Compl_22.3_PlanAnualOrientacion_2019
Compl_23.4_PlanAnualOrientacion_2020
Compl_23.5_Seguimiento PO
Compl_23.6_Seguimiento PO
Compl_23.7_Seguimiento PO
Compl_23.8_Seguimiento PO
Compl_26.1_Plazas PRACTICUM 2015-16.
Compl_26.2_Plazas Practicum 2016-17
Compl_26.3_Plazas PRACTICUM 2017-18.
Compl_26.4_Plazas PRACTICUM 2018-19.
Compl_26.5_Plazas PRACTICUM 2019-20.
Compl_27_Convenio NHYD y SMS para prácticas.
Compl. X. Acta CAC 25-04-17
Compl. XI. Acta CAC 13-12-17
Compl. XII. Acta CAC 18-07-18
Compl. XIII. Acta 14-12-18
Compl. XV. Acta CAC 27-06-19
Compl. XVII. Acta CAC 18-12-19
Compl. XIX. Acta CAC 23-07-20
Enlace COIE servicio para alumnos y empresas:
<https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do>
Enlace Cátedra de Gerontología:
<https://www.um.es/web/catedragerontologia/>
Enlace ADINU Murcia:
<https://murcia.fednu.org/>